

<p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS</p> <p>126</p>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS																			
	Número de Orden 0		RUC	DV																		
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido																			
	Nombres																					
	01	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que rectifica																		
02	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03																			
05	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	<table border="1"> <tr> <th colspan="6">Periodo / Ejercicio Fiscal</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Mes</th> <th colspan="3">Año</th> </tr> <tr> <td>m</td><td>m</td><td>a</td> <td>a</td><td>a</td><td>a</td> </tr> </table>	Periodo / Ejercicio Fiscal						Mes			Año			m	m	a	a	a	a
Periodo / Ejercicio Fiscal																						
Mes			Año																			
m	m	a	a	a	a																	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN EXCLUSIVAMENTE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PREVISTAS EN EL ART. 27 DE LA LEY N° 125/91 Y SUS MODIFICACIONES

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DÉBITO	
			AL 5% -II-	AL 10% -III-
a	Enajenación de productos agropecuarios	10 0	19 0	
b	Enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles afectados a la actividad agropecuaria	11 0	20 0	
c	Otros ingresos alcanzados por el impuesto, incluidas las remuneraciones que se autoasignan los propietarios de empresas unipersonales	12 0		23 0
d	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	13 0		24 0
e	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	14 0	21 0	
f	Total de operaciones gravadas (Col. I: Inc. a+b+c+d+e); (Col. II: Inc. a+b+e); Col. III: Inc. c+d)	15 0	22 0	25 0
g	Enajenación de productos agropecuarios exonerados del tributo	16 0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados del tributo	17 0		
i	TOTAL DE OPERACIONES (Col. I: Inc. f+g+h)	18 0		

INC.	RUBRO 2 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE		IVA CRÉDITO -III-
		AL 5% -I-	AL 10% -II-	
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas	26 0	29 0	32 0
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas y exoneradas del tributo	27 0	30 0	33 0
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas Col. III: Inc. b del Rubro 2 x (Rubro 1 Col. I Inc. f / Inc. i)			34 0
d	Ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	28 0	31 0	35 0
e	TOTAL DE CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES GRAVADAS (Col. III: Inc. a+c+d)			36 0

INC.	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	MONTO
a	Débito Fiscal (Proviene del Rubro 1, Col. II + III: Inc. f)	37 0
b	Crédito Fiscal (proviene del Rubro 2, Col. III: Inc. e)	38 0
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (proviene del Rubro 3 Inc. d, de la Declaración Jurada del periodo anterior)	39 0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (monto a trasladar al Inc. c del presente rubro, en el siguiente periodo fiscal, cuando Inc. a sea menor que Inc. b+ Inc. c)	40 0
	IMPUESTO DETERMINADO Inc. a - (Inc. b+Inc. c), cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+ Inc. c	41 0



Lic. Eugenia

 Encargada de Despacho

 Coordinación de Gestión Documental

 SI Res. DA N° 372/19

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INC.	RUBRO 4 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	MONTO A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (proviene del Rubro 3 Inc. e)		46 0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (proviene del Rubro 4, Col. I: Inc. f de la Declaración Jurada del periodo anterior)	42 0	
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	43 0	
d	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		47 0
e	SUBTOTAL: (Col. I: Inc. b+Inc. c); (Col. II: Inc. a+Inc. d)	44 0	48 0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal, en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. e, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 3	45 0	
g	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. e, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		49 0

INC.	RUBRO 5 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS DEL TRIBUTO	MONTO	
		-I-	IVA -II-
a	Compras con crédito fiscal del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas del tributo	50 0	55 0
b	Compras con crédito fiscal del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas del tributo	51 0	56 0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones gravadas y/o exoneradas del tributo	52 0	
d	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por operaciones exoneradas del tributo	53 0	
e	Impuesto al Valor Agregado - Costo/Gasto	54 0	

El que suscribe

en su carácter de _____ con Documento No. _____

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____.

Firma	CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN
-------	------------------------------------

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91



Eugenia
 Lic. Eugenia
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Gestión Documental
 S/ Res. DA N° 572/10

COPIA FIEL DEL ORIGINAL